

# El Teléfono

Año IV—Núm. 454

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTI ZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutualista de Pueblos — 61 Rue Caulaincourt Paris

GRANDE DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA

Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
“ “ Semestre . . . . .	5.50
“ “ Año . . . . .	10.00
“ “ “ fuera del Dpt. . . . .	12.00
Número suelto . . . . .	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA  
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Mercedes, Octubre 7 de 1893

## NO SON CONSECUENTES

Es de público dominio que en estos días se ha quitado la cinta de hijas de María á dos distinguidas señoritas de nuestra sociedad y que otra tercera se ha visto en la necesidad de devolverla, para verse libre de las desmedidas pretensiones de la directora de la congregación.

Parece que la superiora se propone hacer que las jóvenes hagan una vida en todo contrario á la que impone la naturaleza humana: encierro, penitencia, meditación y oración, y cuanto pue de apartar al espíritu de toda diversión y alegría.

Se quiere que se haga una vida salvaje, — no encontramos otro término, — pues no importa otra cosa relajar los lazos sociales, vivir en el aislamiento, apagar las juveniles expansiones y regalar con lágrimas las flores primaveriles; es un cruel sistema proceder tan irracional, pues impone la renuncia á los goces sociales, creando hábitos monacales, convirtiendo en delito ó pecado los actos más lícitos y naturales.

No se quiere q' se asista á otras fiestas qu' á las de la Iglesia ó de las Hermandades, q' se oigan muchas misas y novenas, mucha aspersión de agua bendita, confesiones y reconciliaciones.

Se prohíbe que se vaya al Club Progreso [Vaya un pecado! Pues cierto vez mejor es concurrir á ese centro de la buena sociedad, que no irse á postar al pie del inmoral confesionario en donde se siembra la semilla que mata la libertad del espíritu, que humilla la dignidad humana, fomentándose la hipocresía, la superstición y el beato.

No quieren que se concurre al teatro, ni que se asista á los bailes, ni se goce alegría y se huya de los máscaras. ¿No se quiere nada de esto? Pues nosotros vamos á referir lo que se hacia por la clerical en otro tiempo, para que se compare con los escrúpulos que desmienten ahora, y se vea la sinceridad que puede entrañar.

En el siglo XI continuaba el arte dramático destinado á solemnizar las festividades de la Iglesia y los misterios de la Religión; las obras se representaban en las iglesias catedrales con estrepitosas musicas, coros y cantos, siendo los actores los clérigos ó sea los obispos, curas y demás personal religioso.

Como en dichos espectáculos los eclesiásticos procedían con una desenfollada á su carácter, se hicieron grandes esfuerzos para evitar tanto escándalo y para dar al pueblo esas diversiones con mas honestidad, pero todo fué en vano ante el desenfreno clerical que continuó celebrando en las iglesias musicas alegres, canciones verdes, bailes y mascaradas.

M. F. Moratin escribe sobre esto mismo: «Unieron á la pompa católica las libertades del teatro y los mismos que predicaban en el pulpito y sacrificaban en el altar, divertían después que las fieles con bufonadas y chocarreras, de-

puestas las vestiduras sacerdotales, disfrazándose de rustanes, rameras, matachines y botargas.

Y no era sólo en España que se hacía esto, era también en Italia, asiento de los Sumo Pontífices, en Francia, etc.

En España el rey Alfonso X dió una severa ordenanza para contener en algo el desborde clerical, de la cual tomamos lo siguiente: «Los clérigos non debent jugari dados, nin envolverse con tafures nin atenderse con ellos, fuera entrar en tabernas á beber, fuera endi si lo fizieren por premia andando camino, nin deben ser faedores de juzgas de escarnios porque los vengan á ver gentes como se hacen. E si otros ones los fizieren, non deben los clérigos hi venir porque facen hi muchas villanias é desastrosas. Nin deben otras estas cosas hacer en las iglesias: antes decimos que los deben echar de ellas deshonradamente á los que lo fizieren: ca la iglesia de Dios es fecha para orar non para hacer escarnios en ella».

Vemos pues que el poder civil tenía que contener á los curas que en seguida de la misa tiraban los hábitos y se convertían en cómicos, bufones, arlequines, decidores de cópulas indecentes, representando escarnios en los templos destinados al culto de Dios, con el cortejo ademas de máscaras, musicas alegres, bailes, etc.

Aun en 1566 se continuaba celebrando en las iglesias la fiesta por demás ridícula de los Santos Inocentes y otros dramas que distaban mucho de ser honestos, hasta que al fin la opinión sensata triunfó haciendo que los templos dejaran de ser teatros y los curas cómicos de mala ley.

Eso se hizo en las iglesias durante muchos siglos. Bien sabemos que ya no se practica, pero nos extraña que los que lo hacen lo condonen ahora. Gramática y desmoronalizan aquella práctica en los templos? Indudablemente si! Pues cómo sué que no se puso pronto y eficaz remedio a semejante lacra? ¿Qué hacia el Papa y sus obispos? diezaban disposiciones que no se cumplían y toda la clerical continuaba entregada a los placeres mundanos!...

Vamos, señores cléricales, no tireis tanto la cuerda, que al fin se os romperá, como sucedió con la de las representaciones en las iglesias.

Dejad que otros hagan lo que en votosotros es escarnio; no seas ahora como el perro del hortelano y contentenos con vuestro lote que bien codiciable es éste.

Nadie pierde el alma por ir á los bailes, aunq' son de máscaras, lo mismo que al teatro, al Club Progreso y punto á todas las fiestas que puedan celebrarse en esta culta sociedad de Mercedes.

Vosotros si perderíais vuestra alma yendo á esas diversiones porque las leyes eclesiásticas os lo prohiben con el fin de evitar el desenfreno clerical de otros tiempos y ademas os han impuesto el celibato para que seas extranjero en el seno de la sociedad y obedecas las órdenes del Papa autónomamente como lo harían cuerpos muertos.

Dejese en paz á las niñas y señoritas, no se conturban sus inocentes placeres, pues no han venido al mundo á gemir y llorar, y por eso no deben vivir en el encierro y las tinieblas, porque su salud y su alegría está en la luz, en las flores y en la música y esto exige el trato social y las fiestas que están en consonancia con la buena cultura.

M. B. Berro.

## Asilo de Huérfanos

La señora presidenta de la Comisión de Señoras de Caridad y Beneficencia Dña. Elvira C. de Chopitea, nos ha remitido para su publicación, una copia del acta de instalación del Asilo de Huérfanos de Niños pobres y, menesterosos y también una copia de las cuentas relativas á tan benéfico establecimiento.

Nuestros lectores se enterarán con gusto de dichas publicaciones las que damos con todo placer.

Hélas aquí:

A C T A \*

En la ciudad de Mercedes, á diez y ocho de Julio del año mil ochocientos noventa y tres, con el objeto de proceder á la inauguración del Asilo de Huér-

fanos y niños menesterosos que la Sociedad de Damas de Beneficencia ha de terminado establecer, efectuándolo provisoriamente en el edificio situado en el ángulo que forman las calles Minas y Dolores, se constituyó en él, dicha Comisión representada por las siguientes señoras:—Presidenta, doña Elvira Cumplido de Chopitea; Vice-presidenta, doña Guadalupe A. de Huedo; Prosecretaria doña Atilia A. de Soumestre y vo-

ncales, doña Rosalía M. de Delgado, señora Lujarda Delgado, señora doña Luisa D. de Lacerda, y doña Dolores M. de Massie; estando también presente el señor Jefe Político y de Policía del Departamento, Coronel D. Juan José Diaz; el Presidente de la Junta, E. Administrativo Dr. D. Benito M. Cuharro vocal de la misma D. Juan H. Soumestre; el señor Agente Fiscal del Departamento Dr. D. Manuel Tiscorria; el Administrador de Rentas y Correos, D. Hipólito Marfetan, el Receptor de Aduanas D. Manuel Argerich; el Juez de Paz, D. Fidel Real; los Señores Piteros, D. Joaquín Arrospide y D. Pedro Rodríguez; los Doctores, D. Mariano Pereira Núñez, D. Saturnino A. Camp y D. Juan A. Dufour; el Presidente de la Sociedad de San Vicente de Pou, D. Diego Arrospide y gran número de Señoras y Caballeros que al final suscriben.

Después de ejecutado por la Orquesta el Himno Nacional, la Señora Presidenta declaró inaugurado el Asilo, poniéndole bajo la advocación de SAN LUIS GONZAGA.—En seguida el Señor Jefe Político, el Presbítero Señor Rodríguez y el Doctor Pereira Núñez, hicieron uso de la palabra, haciendo resaltar con eloquencia los bienes que el establecimiento inauguro proporcionaría á esta población, evitando los males consiguientes al abandono en que se encuentran gran número de niños.

Para la debida constancia se labra y figura la presente.

Elvira C. de Chopitea, Presidenta—Guadalupe A. de Huedo, Vice-Presidenta—Atilia A. de Soumestre, Prosecretaria—Dolores M. de Massie—Rosalía M. de Delgado—Lujarda Delgado—El Jefe Político Coronel J. J. Diaz—Carlos Albin—Agustín Ríos—Rufina Pereira—Joaquín Arrospide—Saturnino A. Camp—Mariano Pereira Núñez—Fidel Real—Manuel Argerich—Juan A. Dufour—Eduardo Cumplido—B. Varea—Pedro Poncé—D. Britos—Castel—Manuel Poncé—Jacinta M. Haeudo—Pedro Soumestre—Belmira Pintos Mullins—Eulalia M. Huedo—Josefa Virginia Huidobro—Chopitea—A. Soumestre—Jacinta M. Huedo—Marcela Olariaga—Belmira Pintos—Tomasa Quiñones—Dalmira Soumestre—Mercedes Soumestre—F. Saez—Sara S. Saez—Emilia Pérez—Julia Soumestre—Carolina Cavali—Gafira I. Francia—Julia Ugartemendia—Jacinta G. de Moreno—Adela Brugada—Julia Houmí—Matilde S. Ubios—Mercedes J. Ovalle—Carolyna Lapalma—Sara Lacerda—Arturo P. Lacerda—Maria Lacerda—Maria C. Martínez—Celia Martínez—Maria Moreira—Margarita Moreira—Juan II. Soumestre—G. Torres—Anselmo Moreno—Juan Torreyes—Tomas Bourdillon—Luis A. Comes.

Continuará.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

### INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN

Barómetro (observado) . . . . .	756.04
Termómetro adjunto . . . . .	19.1
Psicrómetro   Termómetro seco 18.2	raojado 16.4
Termómetro mínima . . . . .	12.2
“ máxima (día anterior) 26.2	

Dirección del viento . . . . . S.W.

Anemómetro . . . . . 4.4

Nubes | Cantidad . . . . . 10

“ | Calidad . . . . . m

“ | Dirección aparente . . . . . E

Pluviómetro . . . . . 4

Cantidad de agua caída en milímetros de altura (observaciones tomadas á las 9 a. m.)

En Dolores 7 milim. 2 déc.

« Fray-Bentos 7 « 1 «

« Paysandú 8 « 0 «

« Salto 2 « 4 «

« Porongos 3 « 2 «

« Durazno 2 « 0 «

Mercedes, Octubre 6 de 1893.

F. CERIZOLA.

datos, respecto á los campos que hay para arrendar, lo cual por si solo evita dencia el estado decadente de nues tra campaña, debido en gran parte á la extraordinaria mortandad de hacienda vacuna.

Campo de Fregeiro, en San Martín, 4000 cuadras.

Campo de Padilla, sobre el Rio Negro, 1500 cuadras.

Campo de la señora Lapitz de Santellan, en Cololó, 4000 cuadras.

Campo de Montes de Oca, en la Laguna, 2000 cuadras.

Campo de Ayala, en el Arenal, 2000 cuadras.

Campo de Sienrra, en el Duranisto. Campo de Abalo, en Cololó.

Campo de «Santa Isabel», en Vera, 3000 cuadras.

Y muchos mas—agrega el hacendado—que en este momento no recuerdo, y que hace suponer que para fin de año se arrendarán campos hasta á razón de tres reales la cuadra.

No deja de ser una dolorosa perspectiva.

## NOTICIAS

### La Platense

#### NUEVO ITINERARIO

MARTES	Baja MINERVA
JUEVES	Sube COSMOS
DOMINGO	Sube MINERVA

8

Hoy cumplen diez y ocho años que tuvo lugar la batalla de Perceverano entre las fuerzas de la revolución tricolor, al mando del coronel Julio Arrieta, y las del gobierno á la órdenes del coronel Gaudencio y del actual general Galaz.

En esa acción sucumieron junto con muchos otros compatriotas, Justino Cataubert, Carlos Fosa y Adolfo Audí.

Muchas calles de esta ciudad requieren un poco mas de atención por parte de la señora Juana, en lo que al alumbrado público se refiere.

Parce que hasta en esto se hicieran odiosas preferencias, favoreciendo mas á unos varones que á otros.

Mientras en la calle Paysandú, por ejemplo, el alumbrado se extiende hasta muy cerca de la cañada Ronbin, en la de San José, no menos importante que aquella, solo alcanza hasta lo del señor Juan M. Rivas, pues el farol que hay en la esquina de la casa del señor Ubios es particular de este señor, prestando también muy importantes servicios á aquel varrio que sin esa luz sería una verdadera boca de lobo.

Y, al tenor de la de San José, hay otras calles que requieren se les provea de alumbrado, y es precisamente lo que nos permitimos pedir por medio de estas líneas á la señora municipalidad.

Hace poco tiempo nos quejamos de que el comisario municipal señor Rauchert se encontraba en Montevideo gozando del *dolce fariente*, en vez de estar ocupando su puesto y cumpliendo sus deberes, que es desgraciadamente de lo menos que se cuida.

El señor Rauchert regresó ya de su paseo, que realizó á costa del erario público, pues se nos asegura que fué con pasaje oficial, pero como siempre, andando en el cumplimiento de sus deberes, amparado sin duda en las consideraciones indebidas que le guarda la Junta Económico Administrativa, á la que acusamos de que mantienen un empleo que NO SABE ó NO QUIERE CUMPLIR CON SUS DEBERES.

La higiene y la limpiede pública marcan en esta ciudad á la de Dios que es grande, pues si el vecindario no cumple voluntariamente esas reglas, nadie se lo exige, y asi es que tenemos muchas calles cubiertas de inmenso yugal y abanadas que expiden inmasas pestilencias.

Si el Comisario Municipal no oye ó no quiere oír las justas indicaciones de la prensa, la junta tiene el deber de exigirle el cumplimiento de su obligación, para que se le paga y no para que ande de Quijote en su escualido macueta, ó de lo contrario echarlo á la calle por inservible.

Continuando acá recordando los materiales de la iglesia al local en que se va á levantar el edificio para la asociación católica.

Por cartas que se han recibido en esta ciudad se sabe que han resultado inexactas felicitaciones las versiones que circularon ha días, y que mencionamos, sobre un hecho que se decía ocurrido en el puerto de Gualeguaychú, entre un empleado de policía y un ciudadano oriental.

Esto mismo lo confirma Los Principales de Gualeguaychú, que al tomar en cuenta la versión que dimos, dice:

«En esta ciudad todo ha marchado en orden; no ha habido muertos ni heridos, y si solo, la prisión del sub-prefecto señor Antonio Porta, por no acatar las órdenes superiores.

El compatriota que se presentaba como protagonista en ese hecho, es el señor don Agustín Delgado, el que ha escrito á su familia desmintiendo las versiones.

Damos las gracias á La Voz del Pueblo de la Colonia, por las siguientes líneas que nos dedica con motivo de nues tro número del 20 de Setiembre:

TRABAJO ARTÍSTICO.—El TELÉFONO de Mercedes obsequió á sus lectores el dia 20 del corriente con una edición de gala que prueba su refinado gusto artístico.

En la primera página presenta una preciosa alegoría que simboliza á la Iota unida.

Felicitamos al colega y le agradecemos el ejemplar que nos ha enviado.

Continuando acá recordando los materiales de la iglesia al local en que se va á levantar el edificio para la asociación católica.

Esos materiales son del pueblo y no nos explicamos como es que la Comisión del Templo consiente que se lleven para ser utilizados en una obra particular.

Por otra parte muy poca gracia les hará la cosa á los pobres acreedores de Monti que, engañados como se puede engañar á un niño, han quedado ahora mirando á la luna.

Debido á algún procedimiento católico?

Poco higienico á de ser á la verdad el siguiente matrimonio cuya reciente realización anuncia «El Registro Civil» de la ciudad de Buenos Ayres.

Han sido unidos por el indisoluble lazo del matrimonio, Antonio Basura, de 30 años, italiano, con María Depósito, de 23 años, y como su esposo, también de nacionalidad italiana.

La conjugue firmará pues, María Depósito de Basura!

Tal como suena, ni más ni menos.

De La Idea Liberal tomamos las dos siguientes noticias:

—Ha terminado ya su laboriosa tarea el Congreso Liberal inaugurado el 18 de Julio último.

Pronto sabremos, pues, á qué atenernos para lo sucesivo, si los trabajos de aquél han de servir de norma, como creemos, á todos los liberales de la República.

Pronto verá la luz pública un manifiesto, firmado por la mesa del Congreso, en el que se dará cuenta de algunos de los acuerdos tomados.

—Con motivo del aniversario de la caída del poder temporal de los Papas, el Club Liberal Francisco Bilbao recibió el dia 20 de Septiembre próximo pasado el siguiente telegrama, del señor don Mariano B. Berro, de Mercedes.

«20 Septiembre de 1893. A doctor Pedro Hembach, Presidente Club Franciscano Bilbao, 18 de Julio n.º 134—Montevideo.»

«En el aniversario en que arrebatóse la corona al Papa Rey, obteniendo la libertad su mas glorioso triunfo, saludo en su digno Presidente al Club Franciscano Bilbao.—Mariano B. Berro.»

Sabemos que la Junta Directiva de dicho Club ha contestado al Sr. Berro con una expresiva nota agradeciéndole su atención.

Para dentro de breves días se anuncia la aparición en esta ciudad de un periódico político que vendrá á sostener la candidatura del general Tajes á la presidencia de la república.

Se editará por la tipografía del señor Camilo Ferreira, que será aumentada con varios materiales que se han mandado buscar á la ciudad de Paysandú.

La redacción del nuevo colegio se nos asegura que le será confiada al doctor don Carlos Warren, figurando en la empresa varios ciudadanos nacionalistas y colorados, citándose entre estos últimos al comandante don Juan José Ferández.

Ha abandonado la redacción de La Razón y definitivamente las tareas del periodismo, el distinguido escritor don Daniel Muñoz, conocido también por el pseudónimo de «Sansón Carrasco». Perde la prensa nacional, con la ausencia del señor Muñoz, uno de sus buenos y distinguídos elementos.

Para nuevos redactores de La Razón se señalan á los doctores Luis Meléndez, Juan Pedro Castro y Segundo del Castillo.

El General Galarza parece que no quita ni pone Rey en la cuestión presidencial.—Presenciará la carrera desde su estancia y allá, en el momento decisivo, ya sabrá él á qué candidatura ha de plegarse.

Esta abstención la demuestra el siguiente telegrama:

Al Diputado José I. Marfentán. Recibí telegrama. Afirma que no me he adherido á ningún candidato. Puedo de asegurarlo.

Salud. —Gervasio Galarza.

El Día, en las líneas que van á continuación, se encarga de sacarnos de la duda sobre las causas que motivaron el viaje del doctor Brian á San Eugenio.

No ha sido un viaje político, como al principio los agentes de la influencia dirijeron, ni han sido las causas de esa operación las que hicieron creer.—dice. Ha sido un viaje comercial.

El doctor Brian en efecto fué allá á entregarles á los Castillistas de San Juan Bautista mil fusiles manier de Doctrinaria y doscientos mil tiros, pertenecientes al cargamento recibido de Hamburgo y ya pagado antes q' la comisión militar dictaminara.—La entrega se hizo el dia anterior que los federales se apoderaron de la plaza, de modo que varias pruebas fehacientes de esa operación han caído en manos de Rafael Cabeda, como nos comunica, aunque enbozadamente, nuestro corresponsal en San Eugenio.

Hemos tenido á la vista una carta que el señor don Juan Cabanelas, residente en el Rosario de Santa Fé, ha dirigido á su hermano don Gabriel, en la cual le participa que todos los orienta-

les emigrados en aquella ciudad se encuentran sin novedad.

Tan agradable noticia tenemos el gusto de trasmisitir á las personas que, siendo miembros de su familia en el Rosario, estaban con algún cuidado por los últimos sucesos de que ha sido teatro aquella ciudad argentina.

Un fuerte ataque apoplítico tiene desde hace tres días en serio peligro la existencia de la señora Corina Sunhury de Silveira, viuda de don Juan Antoni Silveira.—Velan á su cabecera de noche y de dia los doctores Rodríguez Gallego y Brugulat, quienes manifestaron ayer que se había operado en la enferma una pequeña mejoría, que deseamos se acentúe cada vez mas hasta el completo restablecimiento de la distinguida enferma.

Refiriéndose á la candidatura del general Tajes, dice El Dia:

El plan de campaña política del General Tajes está combinado y será ejecutado con una exactitud que pudo caerse de militar.

A la proclamación de su candidatura en Montevideo, y la publicación de su manifiesto seguirá una serie de proclamaciones parciales hechas en todos los departamentos por los clubes colorados en ellos establecidos, y al final, como coronamiento de toda esta actividad política se organizará una gran manifestación pública del partido. Esto, por supuesto que sin perjuicio de las manifestaciones populares que puede darán organizarse.

Hará así un desarrollo constante de actividad que irá en aumento dia por dia, en todo el tiempo que tiene que correr de la fecha hasta el 1º de Marzo.

Este desperdiciar imponente de la atención política en que el país se hallaba, será uno de los títulos á la consideración pública que habrá que apuntar en la foja de servicios del General Tajes en lo sucesivo.

Como de costumbre estuvimos ayer en la Jefatura en busca de datos.—No encontramos nada.

No hay ningná novedad, —nos manifestó el señor oficial 1º.

Claro. Los gatos que son los únicos que por este tiempo pueden promover algún bochinche, están bajo la segura custodia del coronel Diaz y ni siquiera colean.

Las más conocidas autoridades médicas del Uruguay recetan la EMULSION DE SCOTT y recomiendan su uso. El público puede tener confianza en la mediocia favorita de la ciencia.

Montevideo, Julio 11 de 1891. Srs. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Srs. Mios: —Es con el mayor gusto que puedo manifestar á Uds. que por muchos años he estado administrando la EMULSION DE SCOTT con el éxito más lisonjero. Uds. han sabido poner en manos de los médicos un remedio muy eficaz y de muy fácil administración sobre todo á los niños.

Me es grato repetirme de Uds. S.S. DR. EUGENIO S. CASSANELLO.

## COMERCIO

### MARITIMA

ENTRADA—DIA 26 DE SEPTIEMBRE.—Paylebot nacional San Luis, precedente de Paysandú con carga:

Para Blas Solari y C°, 40 barricas recina, 23.290 pies pino americano, 6 barricas ceniza de soda, 2 rastas.

Para la sucursal Zainora, 40 barricas recina, 10 ses. taleo.

Dia 29.—Vapor nacional Cosmos, procedente de Montevideo, con carga y en coniendas.

Para Saturnino Camp, 2 cjs. 1 especie.

«Silveiro Corona, 1 cjs. casimires. Domingo Rubini, 3 cjs. cigarriera. Lopez y C°, 2 cjs. mercaderías. Juan J. Moreira, 17 bultos mercurias.

Francisco A. Rodriguez, 4 bultos zapatería.

Blas Solari y C°, 64 pp. vino, 1 fardo mercaderías, 6 camas fieras, 2 cjs. confites, 1 bulto balansas, 1 cuarto veneno, 4 bultos bolsas vacías, 5 cjs. chuno. 8 cjs. mercaderías.

Para Lafuente y Barrandegui—14 cjs. mercaderías.

Para Luis Costa—1 bolsa impermeable.

«1 paquete gérmenes. 1 cjs. semillas. L. Terberos—1 paquete impresos. A. Battro es hijo—1 cjs. ropa.

Dia 2 de Octubre.—Vapor Nacional Minera, procedente de Montevideo y escalas, con 17 pasajeros, carga y en coniendas:

Para M. E. Tiscornia ~4 bultos muebles.

Para Juan M. Rivas—19 bultos yerba 13 latas fósforos 1 cjs. papel.

Cayetano Giuzio—5 ses. azúcar 2 cjs. ostras 1 cjs. enciuridos 1 barrica quesos 2 cjs. líquidos.

Para Simon Baratau—10 cjs. aceite 40 balas papel 15 cjs. líquidos.

Para Marcelino Lopez—8 cjs. fierro galvanizado 30 chapas id. 15 caballetas id. 1 bulto tornillo 1 jaulon baldosas.

Para J. Jorge—1 cjs. mercaderías.

Los materiales son del pueblo y no nos explicamos como es que la Comisión del Templo consiente que se lleven para ser utilizados en una obra particular.

Por otra parte muy poca gracia les hará la cosa á los pobres acreedores de Monti que, engañados como se puede engañar á un niño, han quedado ahora mirando á la luna.

Debido á algún procedimiento católico?

Poco higienico á de ser á la verdad el siguiente matrimonio cuya reciente realización anuncia «El Registro Civil» de la ciudad de Buenos Ayres.

Han sido unidos por el indisoluble lazo del matrimonio, Antonio Basura, de 30 años, italiano, con María Depósito, de 23 años, y como su esposo, también de nacionalidad italiana.

La conjugue firmará pues, María Depósito de Basura!

Tal como suena, ni más ni menos.

De La Idea Liberal tomamos las dos siguientes noticias:

—Ha terminado ya su laboriosa tarea el Congreso Liberal inaugurado el 18 de Julio último.

Pronto sabremos, pues, á qué atenernos para lo sucesivo, si los trabajos de aquél han de servir de norma, como creemos, á todos los liberales de la República.

Pronto verá la luz pública un manifiesto, firmado por la mesa del Congreso, en el que se dará cuenta de algunos de los acuerdos tomados.

—Con motivo del aniversario de la caída del poder temporal de los Papas, el Club Liberal Francisco Bilbao recibió el dia 20 de Septiembre próximo pasado el siguiente telegrama, del señor don Mariano B. Berro, de Mercedes.

«20 Septiembre de 1893. A doctor Pedro Hembach, Presidente Club Franciscano Bilbao, 18 de Julio n.º 134—Montevideo.»

«En el aniversario en que arrebatóse la corona al Papa Rey, obteniendo la libertad su mas glorioso triunfo, saludo en su digno Presidente al Club Franciscano Bilbao.—Mariano B. Berro.»

Sabemos que la Junta Directiva de dicho Club ha contestado al Sr. Berro con una expresiva nota agradeciéndole su atención.

Para dentro de breves días se anuncia la aparición en esta ciudad de un periódico político que vendrá á sostener la candidatura del general Tajes á la presidencia de la república.

Se editará por la tipografía del señor Camilo Ferreira, que será aumentada con varios materiales que se han mandado buscar á la ciudad de Paysandú.

La redacción del nuevo colegio se nos asegura que le será confiada al doctor don Carlos Warren, figurando en la empresa varios ciudadanos nacionalistas y colorados, citándose entre estos últimos al comandante don Juan José Ferández.

Ha abandonado la redacción de La Razón y definitivamente las tareas del periodismo, el distinguido escritor don Daniel Muñoz, conocido también por el pseudónimo de «Sansón Carrasco». Perde la prensa nacional, con la ausencia del señor Muñoz, uno de sus buenos y distinguídos elementos.

Para nuevos redactores de La Razón se señalan á los doctores Luis Meléndez, Juan Pedro Castro y Segundo del Castillo.

El General Galarza parece que no quita ni pone Rey en la cuestión presidencial.—Presenciará la carrera desde su estancia y allá, en el momento decisivo, ya sabrá él á qué candidatura ha de plegarse.

Esta abstención la demuestra el siguiente telegrama:

Al Diputado José I. Marfentán. Recibí telegrama. Afirma que no me he adherido á ningún candidato. Puedo de asegurarlo.

Salud. —Gervasio Galarza.

El Día, en las líneas que van á continuación, se encarga de sacarnos de la duda sobre las causas que motivaron el viaje del doctor Brian á San Eugenio.

No ha sido un viaje político, como al principio los agentes de la influencia dirijeron, ni han sido las causas de esa operación las que hicieron creer.—dice. Ha sido un viaje comercial.

El doctor Brian en efecto fué allá á entregarles á los Castillistas de San Juan Bautista mil fusiles manier de Doctrinaria y doscientos mil tiros, pertenecientes al cargamento recibido de Hamburgo y ya pagado antes q' la comisión militar dictaminara.—La entrega se hizo el dia anterior que los federales se apoderaron de la plaza, de modo que varias pruebas fehacientes de esa operación han caído en manos de Rafael Cabeda, como nos comunica, aunque enbozadamente, nuestro corresponsal en San Eugenio.

Hemos tenido á la vista una carta que el señor don Juan Cabanelas, residente en el Rosario de Santa Fé, ha dirigido á su hermano don Gabriel, en la cual le participa que todos los orienta-

les emigrados en aquella ciudad se encuentran sin novedad.

Tan agradable noticia tenemos el gusto de trasmisitir á las personas que, siendo miembros de su familia en el Rosario, estaban con algún cuidado por los últimos sucesos de que ha sido teatro aquella ciudad argentina.

Para Juan Rivara—1 bocoy caña 1 licor 6 dmjana, ginebra 1 sc. maiz pisado.

Para Jorge Giorgetti—2 bles. vino.

«Bautista Braceras—3 cjs. mercaderías.

Para Blas Solari y C°—15 cjs. pasas 1 cjs. ciruelas 1 bordonz aguardiente 1 cjs. cigarros 1 fardo tsbaco 5 cjs. mercaderías 40 ses. azúcar 3 cjs. maizena 1 sc. or�ones.

Para Blas Solari y C°—1 ej. piezas máquina.

Para Adolfo Massey—1 ej. meicas.

«A. Pendola—1 fardo mustras.

«F. Freijo—1 paquete medallas.

«M. Rivas—1 pte. impresos.

«V. Ducatelli—1 pte. tinta.

Para Adolfo Massey—1 ej. piezas máquina.

Para Francisco Freijeiro, 665 hectolitros sal marina, 60 cestos vacíos.

Salida—Día 3—Balandra Nacinal Pizarro, con destino al Carmelo, con carga:

Para Basilio Chelle—29 barricas fideos con 1.885 kilos 6 ses. fideos con 300 kilos, 20 cjs. fideos con 200 kilos, 8 fardos alfalfa con 680 kilos.

## Vino Mistela

Del viñedo de Jaime Miguel del Salén en San Feliz de Leobregat

PROVINCIA DE BARCELONA

Este rico vino se ha recibido directamente de Europa en la «Confitería Artesana» de Luis M. Rivarola, vendiéndose a OGENTA centésimos la botella.

Mercedes, Octubre 7 de 1893.

## La New-York Life

INSURANCE COMPANY

Que en 1860 ideó é introdujo la primera póliza no-caducante, acaba de tomar otra MEDIDA RADICAL en favor de los asegurados.

El seguro de vida sólo es posible y da base sólida, si se tiene en cuenta el principio de que la vida es más preciosa que el dinero; pero ninguna compañía ha aceptado plenamente ese principio hasta ahora.

La NEW-YORK LIFE, tiene la firme convicción, basada en su propia experiencia, de que ha llegado la oportunidad para que ese principio sea aceptado en su totalidad, y al efecto anuncia que siempre que las condiciones físicas, costumbres, etc. de su solicitante sean satisfactorias, la Compañía le asegurará su vida sin limitaciones para el porvenir, de ninguna clase. El nuevo contrato de la Compañía, la

que contiene restricciones de ninguna naturaleza relativas á la Ocupación, Residencia, Viaje, Costumbres de Vida ó Clase de Muerte. La única condición de la póliza es que se paguen los premios estipulados en ella. Si el asegurado paga los premios, la Compañía le a su vez pagará el importe de la póliza.

Por más detalles sirvase dirigirse al Agente General Carlos Tatoock—Hotel Navarro—Mercedes.—Agente General de la República O. del Uruguay.

Para la sucesión Zainora, 40 barricas recina, 10 ses. taleo.

Dia 29.—Vapor nacional Cosmos, procedente de Montevideo, con carga y en coniendas.

Para Saturnino Camp, 2 cjs. 1 especie.

«Silveiro Corona, 1 cjs. casimires.

Domingo Rubini, 3 cjs. cigarriera.

Lopez y C°, 2 cjs. mercaderías.

Juan J. Moreira, 17 bultos mercurias.

Francisco A. Rodriguez, 4 bultos zapatería.

Blas Solari y C°, 64 pp. vino, 1 fardo mercaderías, 6 camas fieras, 2 cjs. confites, 1 bulto balansas, 1 cuarto veneno, 4 bultos bolsas vacías, 5 cjs. chuno. 8 cjs. mercaderías.

Para Lafuente y Barrandegui—14 cjs. mercaderías.

Para Luis Costa—1 bolsa impermeable.

«1 paquete gérmenes. 1 cjs. semillas.

L. Terberos—1 paquete impresos.

A. Battro es hijo—1 cjs. ropa.

Dia 2 de Octubre.—Vapor Nacional Minera, procedente de Montevideo y escalas, con 17 pasajeros, carga y en coniendas:

Para M. E. Tiscornia ~4 bultos muebles.

Para Juan M. Rivas—19 bultos yerba 13 latas fósforos 1 cjs. papel.

Cayetano Giuzio—5 ses. azúcar 2 cjs. ostras 1 cjs. enciuridos 1 barrica quesos 2 cjs. líquidos.

Para Simon Baratau—10 cjs. aceite 40 balas papel 15 cjs. líquidos.

Para Marcelino Lopez—8 cjs. fierro galvanizado 30 chapas id. 15 caballetas id. 1 bulto tornillo 1 jaulon baldosas.

Para J. Jorge—1 cjs. mercaderías.

Para Simon Baratau—10 cjs. aceite 40 balas papel 15 cjs. líquidos.

Para Marcelino Lopez—8 cjs. fierro galvanizado 30 chapas id. 15 caballetas id. 1 bulto tornillo 1 jaulon baldosas.

Para J. Jorge—1 cjs. mercaderías.

Para Simon Baratau—10 cjs. aceite 40 balas papel 15 cjs. líquidos.

Para Marcelino Lopez—8 cjs. fierro galvanizado 30 chapas id. 15 caballetas id. 1 bulto tornillo 1 jaulon baldosas.

Para J. Jorge—1 cjs. mercaderías.

Para Simon Baratau—10 cjs. aceite 40 balas papel 15 cjs. líquidos.

Para Marcelino Lopez—8 cjs. fierro galvanizado 30 chapas id. 15 caballetas id. 1 bulto tornillo 1 jaulon baldosas.

Para J. Jorge—1 cjs. mercaderías.

Para Simon Baratau—10 cjs. aceite 40 balas papel 15 cjs. líquidos.

Para Marcelino Lopez—8 cjs. fierro galvanizado 30 chapas id. 15 caballetas id. 1 bulto tornillo 1 jaulon baldosas.

Para J. Jorge—1 cjs. mercaderías.

Para Simon Baratau—10 cjs. aceite 40 balas papel 15 cjs. líquidos.

Para Marcelino Lopez—8 cjs. fierro galvanizado 30 chapas id. 15 caballetas id. 1 bulto tornillo 1 jaulon baldosas.

Para J. Jorge—1 cjs. mercaderías.

Para Simon Baratau—10 cjs. aceite 40 balas papel 15 cjs. líquidos.

Para Marcelino Lopez—8 cjs. fierro galvanizado 30 chapas id. 15 caballetas id. 1 bulto tornillo 1 jaulon baldosas.

Para J. Jorge—1 cjs. mercaderías.

Para Simon Baratau—10 cjs. aceite 40 balas papel 15 cjs. líquidos.

Para Marcelino Lopez—8 cjs. fierro galvanizado 30 chapas id. 15 caballetas id. 1 bulto tornillo 1 jaulon baldosas.

Para J. Jorge—1 cjs. mercaderías.

Para Simon Baratau—10 cjs. aceite 40 balas papel 15 cjs. líquidos.

Para Marcelino Lopez—8 cjs. fierro galvanizado 30 chapas id. 15 caballetas id. 1 bulto tornillo 1 jaulon baldosas.

Para J. Jorge—1 cjs. mercaderías.

Para Simon Baratau—10 cjs. aceite 40 balas papel 15 cjs. líquidos.

escrituración y a la vez cumplimiento de sentencia en ellos recaída, y por tanto de fecha veinte y seis del corriente, se manda vender en subasta pública y por más de las tres terceras partes de su tasación, los siguientes bienes embargados por de propiedad indivisa de éstas, con las personas antes citadas, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 944, inciso último, del Código de Procedimiento Civil; debiendo tener lugar la subasta mencionada el día veinte y seis de Octubre próximo de tres a cuarto de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Durazno núm. 194 1º. Una casa y terreno situada dentro los siguientes límites: por el Norte, la calle de don Luis Muela; por el Sur, la calle Paysandú; por el Este, la calle Perdido, y por el Oeste con don Ramón Lorza; compuesto, dicho terreno, de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo, y la casa, de diez piezas de material techo de teja, una cocina del mismo material, horas y escombros de una pieza; todo en mal estado y tasado en la suma de trescientos pesos oro; y 2º, un terreno compuesto de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo, lindando por el Norte, con la calle Paysandú; por el Sur, con Dña. Margarita Amarillo y la Subcesión de don Sebastián Camp; por el Este, con don Luis Gómez, y por el Oeste, con don Luis Guimaraenz 6 su Subcesión, —tasado en cincuenta pesos oro.

En tal virtud, ignorándose el domicilio en la República de los indicados condonarios, se les notifica por la prensa el auto mencionado a efecto de que obren en juicio la parte que corresponda a las ejecutadas don Guillermo Machuca y Dña. Sofía Villaverde, según la tasa respectiva que de los bienes embargados se ha hecho, —bajo apercibimiento de lo que hubiere por dentro.

Mercedes, Sobre. 26 de 1893.

Fidel Real.  
Juez de Paz  
Por disposición  
**Edicto** — del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión intestada de Dn. Mariano Celi, citándose a los que se consideren con derechos a ella, a fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Setiembre 30 de 1893. — Delfino Bayce, Escrivano. Sobre. 30—60 d.

**Edicto** — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión testamentaria de don Arturo Castroman Merino, — citándose a todas aquellas personas que bajo cualquier título se consideren con derechos a ella, a fin de que con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, — bajo apercibimiento. — Mercedes, Setiembre 29 de 1893. — Delfino Bayce, Escrivano.

**Edicto judicial** — Por disposición del Sr. Juez L. Departamental del Río Negro, Dr. Dn. Felipe Lacueva Stirling, — encargado interinamente del despacho de este juzgado L. De Departamental, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. Esteban Rivara, — y Dn. Rosa Manjano de Rivara, — llamándose a los que bajo cualesquier título se consideren con derechos a ella, para que con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Setiembre 19 de 1893. — Delfino Bayce, Escrivano. S. 27—60 d.

**Edicto judicial** — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Río Negro Dr. D. Felipe Lacueva Stirling, encargado interinamente del despacho del Juzgado Letrado de este departamento, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Manuel Parrado citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos a ella, a fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 18 de 1893. — Delfino Bayce, Escrivano. S. 2—30 d.

**Edicto judicial** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, de Río Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, encargado interinamente de este Juzgado Letrado, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de doña Gregoria Cubilla, — citándose a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 16 de 1893. — Delfino Bayce, Escrivano. A. 17—60 d.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido

declarada abierta la sucesión intestada de don Manuel Novo, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos a ella, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado con los oportunos justificativos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Julio 27 de 1893. — Delfino Bayce, Escrivano. Jl. 23—60 d.

## AVISOS

### La Aurora y La Unión

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del público y sus relaciones en particular, que desde el primero del corriente seguirá el itinerario en la forma siguiente:

Sale de esta «La Aurora» hasta el punto de la Arena en convivencia con «La Unión» que viene del Arroyo Grande de los siguientes días: «La Aurora». De esta ciudad los días 1º, 3, 7, 9, 13, 15, 19, 21, 25, 27, de cada mes.

Del Arroyo Grande «La Unión» los días 1º, 3, 7, 9, 13, 15, 19, 21, 25, 27, de cada mes.

La que sale de esta ciudad regresa en el día, como igualmente la de el Arroyo Grande.

Nota—Las encomiendas deben entregarse en la Agencia, (Cigarrería del Toro) con su correspondiente rótulo, sin el no se reciben.

Mercedes, Octubre 1º de 1893.

### Junta E. Administrativa

Se hace saber al público que don José Ayres se la presentado a la Junta E. Administrativa solicitando permiso para cambiar un porción a una distancia de diez cuadras más ó menos hacia el Sur ó sea a la cuchilla del camino Nacional que conduce de esta ciudad a San José y hacia á la vez una calle de cuarenta cuadras de Nprte al Sud, — en un campo que tiene arrendado á don Doroteo Deinarchi situado en la Costa del Aguila.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 687 del Código Rural, se hace esta publicación.

Mercedes, Sobre. 28 de 1893.

La Secretaría.

A los señores padres de familia

### MARIA LUISA DE BAYALO

Se ofrece al distinguido público de Mercedes como profesora de piano y canto.

Dá también lecciones de Francés y de dibujo al lápiz, al pastel, al acuarela y al óleo.

Las personas que necesiten sus servicios pueden ocurrir al domicilio de las señoritas de Lasalma.

### Al comercio y al público

Tenemos el honor de participar al comercio y al público, que el día primero de Octubre próximo reabriríremos la antigua casa del comercio que fué del fallecido don Santiago Diaz, en los ramos de tienda y almacén, la cual jura rá bajo la razón social de Mesa y López.

Mercedes, Setiembre 27 de 1893.

Mesa y Lopez.

S. 27—60 d.

### JOAQUIN DEL CASTILLO

ABOGADO

203—PAYSANDU—203

### Al público y al comercio

Participamos que en virtud de escrituras autorizadas con esta fecha por el Escrivano don Francisco Saez, el socio don Juan José Moreira se ha separado de común acuerdo de la firma social de «López y C°», que gira en esta plaza, quedando el activo y pasivo a cargo exclusivo de la misma firma que la forman don Ventura López de la Carrera y don Clemente Uriarte.

Mercedes, Setiembre 15 de 1893.

Juan José Moreira.

López y Comp.

### Al comercio y al público

Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido nuestra casa de comercio denominada «La Sicursal» á los señores siguientes: á don Juan José Moreira la sección tienda, mercería y sus útiles, á don Gustavo Hess y don Luis Breglio la sección Sastreña y sus útiles, que ambas secciones forman la casa, antes dicha, según consta por escrituras públicas otorgadas con esta fecha por ante el Escrivano don Francisco Saez.

Mercedes, Setiembre 15 de 1893.

Sobre. 16 1 ms.

López y Co.

## BERNARDINO CHANS

Escrivano Público

Ha abierto Protocolo en esta Ciudad, y tiene su Oficina en la calle Asamblea número 166, frente al Banco Nacional. Domicilio: hotel de Ferreyra, Plaza principal.

### José María Blanch

AGENTE DE NEGOCIOS

100—CALLE ITUAINGÓ—100 (Altos). MONTEVIDEO

### Nicolás T. Gabito

Trasladó su escritorio y casa de remate á la calle Paysandú núm. 197, 199 y 203.

### José Peluffo

PINTOR, DECORADOR, VIDRIERO Y EMPAQUEADOR

En atención á la crisis que atraviesa hoy resuelto hacer una gran rebaja en el precio de los trabajos.

Blanqueo de piezas \$ 0.80  
Pintura de puertas « 0.90  
Piezas recubiertas « 2.50  
Imitación papel de « 5 a 10

El que tenga necesidad de algún trabajo, ocurrir á la calle Soriano entre Colon y 18 de Julio.

### SE VENDE

Se desea vender un buen piano, en perfecto estado.

La persona que interese en su compra, puede entenderse con el señor don Juan María Rivas.

### Fernando Saguier

y FELIPE G. SENILLOS

### ABOGADOS

BUENOS AIRES—RECONQUISTA 34

### CÁRLOS WARREN

ABOGADO

CALLE MONTEVIDEO NÚM.

### Aviso

Se vende una fracción de cam; o com puesto de 500 y pico cuadras con agua das permanentes y con monte superior, y con buenas poblaciones, hace barra con el Arroyo Grande, linda con el Sr. Timoteo Muñecas.

Para comprar, verse con Dn. Angel Dufour en Mercedes y en Fray Bentos con Dn. Antonio Schettini.

### Aviso

El que suscribe pone en conocimiento que desde el 12 del corriente, volverá á seguir su itinerario la diligencia el «Porvenir», la que por la mala estación había suspendido su salida á la Laguna por la vía Gabelludo.

Quedan avisados los que deseen viajar. — Mercedes, Sobre. 6 de 1893.

Edmundo Lozano.

### Una buena carreta

Se vende una buena carreta para bueyes, casi nueva y de sólida construcción. — Precio Módico.

En esta oportunidad se dará razón.

\*\*



### Se vende

Una casa ubicada en la calle Cerro Largo, contigua al uercedo, tiene cuatro piezas, un galpón, cosina y pozo de valde, el terreno consta de 25 varas de frente por cincuenta de fondo, cerca de todos sus frentes de material.

Por informes á Dn. Andrés I. Prego

### Tienda «La Platense»

DE

ENRIQUE BARRUETAVENA

Habiendo recibido esta acreditada casa un variado surtido de mercaderías para la entrante estación, su dueño ofrece al público y á sus favorecedores venir á precios tan modicos que no admiten competencia, siendo sus artículos de primera clase y por lo barato al alcance de todos.

El que quiera comprar bueno y por poco dinero acuda á «La Platense», en la seguridad que será bien servido, a mas se le dará como siempre una cédu la premiada por cada peso que gaste al contado.

## POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE DE HICADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,

SOBRE EL ACEITE DE HICADO DE BACALAO SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primera.—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su manutención lo dijeron parcialmente de modo que, evita á los dolimientos órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estómago más delicado de un niño, ó de un adulto, puede digerirlo y assimilarlo al sistema, cuando relajase en absoluto el Aceite de Hicado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide que sea dijerable y absorvido por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.

Segunda.—Los Hipofosfitos, combinados con el Aceite de Hicado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando así junto un agente curativo de una potencia admirable para atacar todas las enfermedades en que existen manifestaciones Escrofulosas, tisis y oncocercias de cualquier índole. Es también el más excelente remedio para los resfriados y fiebres de la garganta.

Tercera.—Sus condiciones fortalecientes y constituyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hicado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS:  
SCOTT & BOWNE. — QUÍMICOS, — NUEVA YORK.

Herrería y Carpintería de "Porvenir"

DE

## PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes á los ramos arriba indicados; se componen carrozetas, carretas, y carruajes, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese en la misma mas que irá á dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

2 m.

**José Luis Antuña (hijo)**

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colón número 56.  
DOLORES

**Donaldo Mac-Entyre**

COMISIONISTA

Se ocupa de toda clase de comisiones, tales como venta de campos, casas, colocación de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguarizos.

Encárgase también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hiciere cobrará una modesta comisión, — garantizando que procederá con la mayor actividad en todo asunto que se le encomienda.

**CARLOS ALBIN**

PROCURADOR

CALLE ALZAGA NÚM. 182 a

**ANTONIO BATTRO È HIJO**

Surtido general en los ramos de Ferretería, Almería y Pinturería.

Alambres, hierro para techo, caballos, tierra romana y portland.

Talleres de Herrería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema Elzamia, del específico para sarna «Thimo Cresol» y del específico polvos de «Cooper».

Calle SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

**Nuevo itinerario**

Desde la presente fecha la Diligencia que hace la carrera de esta ciudad a Dolores y vice-versa, seguirá el siguiente itinerario:

De esta ciudad saldrá de la Agencia (Cigarrería del Toro) los Martes, Jueves y Sábados.

Regresa: los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, — su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º de 1893.

José M. Iribarren y C°.

**TODS**  
EL REMEDIO MAS SEGURO, Eficaz,  
cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, por los  
pastillas Pectorales del Dr. ANDREU de Barcelona  
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.  
PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

